

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN JAÉN

2018/4829 Anuncio pago expediente de expropiación forzosa clave 1736.

Anuncio

“Actuación de Seguridad Vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la A-401 PK 2+100 a 3+100. Úbeda”, Clave: 01-JA-1736-0.0-0.0-PC.

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de Mutuos Acuerdos, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto señalar para el próximo día, 26 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Úbeda, (Jaén) para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

Relación de Afectados

FINCA NÚM.	INTERESADOS
2 (90-83)	JOSÉ MARIA LÓPEZ MARTÍNEZ
3 (90-82)	RAMONA RUIZ OBRA FRANCISCO J. MADRID RUIZ M.ª LUISA MADRID RUIZ RAMONA MADRID RUIZ
7 (49-507) y 9 (49-505)	TOMAS LÓPEZ GÁMEZ
8 (49-506)	ALFONSO ROMÁN MOYA M.ª JOSÉ NAVARRO QUIRANTE
10 (49-501)	ILDEFONSO RAYA MARTÍNEZ ENCARNACIÓN MEDINA MOLINA

Jaén, a 06 de Noviembre de 2018.- El Delegado Territorial de Fomento y Vivienda, JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE.